

se destina y requiere su título de histórico-descriptivo, pues hay en él, orden y clasificación, cronología é historia, abundantes datos y noticias, claridad y exactitud, erudición y sana crítica. La porción de controversia que sobre lo dicho también tiene, y no es atributo indispensable en esta clase de obras, se hace necesaria en la presente para dar á conocer la Real Armería tal cual es, desterrando las inexactitudes, faltas y sobras de catálogos anteriores, que corrían como artículos de fe y se habían difundido universalmente, pues para borrar tales creencias no bastan afirmaciones sino pruebas bien discutidas, que vengan á crear una especie de jurisprudencia; sin que sea esto decir que todos los ratiocinios empleados sean incontestables. En suma, el libro es un complemento indispensable de la Armería, que esperaba impaciente el público ilustrado, el cual no podrá menos de considerarle digno de este arsenal y de las regias personas que le patrocinan.

Madrid, 3 de Mayo de 1901.

ADOLFO CARRASCO.

II.

LO *RAT-PENAT* EN EL ESCUDO DE ARMAS DE VALENCIA.

Los historiadores valencianos han discutido largamente acerca del escudo de armas usado por la ciudad del Turia. Beuter, Escolano, Teixidor y otros hablaron de él con más ó menos fundamento, remontándose á la época romana para descender luego al período cristiano, iniciado en 1238 con la conquista de Valencia por el invicto Jaime I de Aragón. Todas estas investigaciones descansaban en simples conjeturas ó en hechos tradicionales de escasa antigüedad. Faltaba un estudio documentado y crítico que desechando lo fabuloso y analizando la tradición á la luz de sana crítica, restableciese la verdad en su primitivo estado. Este trabajo lo ha realizado D. Vicente Vives y Liern, ilustrado jefe del Archivo Municipal de Valencia, al publicar una monografía dedicada

á esclarecer la representación del Murciélagó ó «Rat Penat» en el escudo de armas de aquella ciudad (1). Dentro de estos límites, aporta el autor copiosos é inéditos documentos que permiten fijar de un modo indubitable la aparición del *vespertilio* en el blasón valenciano. Con la publicación de este trabajo, cesa pues, el litigio hace tiempo sostenido por los escritores regnicolas y se restablece la verdad histórica.

El procedimiento seguido por el Sr. Vives se ajusta al más riguroso análisis crítico. Estudia separadamente las fuentes de su investigación, tomando como punto de partida la bandera ó enseña de la ciudad, la *Senyera*, compendio de sus empresas guerreras y símbolo de sus prerrogativas forales. La primera vez en que aparece mencionada la venerada enseña, es en el Fuero 6.º del título *Batle de la Cort*, ó sea en el que se estableció por Jaime I la elección del Justicia civil, imponiendo á los nobles la obligación de seguir la bandera siempre que esta saliese de la ciudad al frente de la hueste comunal. De los documentos estudiados por el Sr. Vives se deduce que el Murciélagó no figura antes de 1503 en la cimera que corona la bandera. Posteriormente ya se menciona en las cuentas y en las descripciones de actos solemnes en que aparece el lábaro Municipal. Con estos datos desecha la opinión sustentada por los historiadores, que aseguraron ser lo Rat Penat, timbre dado á Valencia por D. Jaime I al recuperarla de los árabes en 1238 (2).

Aclarado este punto entra en el campo de la numismática va-

(1) *Lo Rat Penat en el escudo de armas de Valencia*. Conferencia dada en la Sección de Arqueología de la Sociedad «Lo Rat-Penat» en 13 de Marzo de 1900, por D. Vicente Vives y Liern, Abogado del ilustre Colegio de Valencia y Archivero Municipal de la misma. Valencia Imprenta de la Viuda de Emilio Pascual, calle de Pizarro, número 19. 1900. En 4.º mayor.

(2) Los autores que principalmente han tratado del escudo de armas de Valencia son:

BEUTER.—*Crónica general de España y especialmente de Aragón, Cathaluña y Valencia*. Segunda parte. Valencia, 1604.

ESCOLANO.—*Década primera de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia*. Valencia, 1610.

DIAGO.—*Anales del Reyno de Valencia*. Valencia, 1613.

TEIXIDOR.—*Antigüedades de Valencia* en la Colección de Monumentos históricos de Valencia y su Reino del Dr. Chavas. Tomo I. Valencia, 1855.

VIVES CISCAR.—*Armas de Valencia*. Resumen de las Conferencias pronunciadas en

lentina. El dragón alado, verdadero murciélago heráldico, figura por primera vez en los timbres y medios timbres de oro de Alfonso III de Valencia (1416-1458). Antes de esta acuñación, las monedas valencianas ostentan diferentes emblemas. El escudo de la ciudad se encuentra ya en los reales de plata batidos durante el reinado de D. Martín I, llamado el Humano. Representase en el anverso el busto del rey y la leyenda ✠ *Martinus: Dei: Gratia. Rex. Ara;* y en el reverso el escudo tetragonal con sólo dos palos ó barras y corona real con la inscripción ✠ *Valencie: Maioricarum: Sar.*

Los timbres y medios timbres de D. Alfonso se emitieron en virtud de una concordia otorgada en 27 de Septiembre de 1426 por el citado monarca y los Jurados y Síndico de Valencia, rebajando por tiempo de diez años la ley y peso del oro de los que habían de batirse en la ceca valenciana, y esto con el fin de evitar la gran extracción de esta moneda, por ser de mayor ley que la circulante en los Estados de Castilla y otros.

En las monedas batidas en los reinados sucesivos, sólo figura el escudo de palos y corona real. Verificada la unión de los reinos de Aragón y Castilla, continuó Valencia acuñando moneda propia, y en ella aparece siempre el escudo losanje, según puede verse en los reales de Felipe III.

Por primera vez encontramos las dos LL coronadas en los reales de Felipe IV.

Igual timbre figura en los batidos por el Archiduque Carlos de Austria en 1707, durante su efímero reinado en Valencia.

En 1823 y con motivo del sitio que pusieron á Valencia las fuerzas absolutistas, se hizo una emisión de cuatro reales de plata y en los cuales aparece el murciélago con alas extendidas sobre corona real y la famosa leyenda: *Valencia sitiada por los enemigos de la libertad.*

Lo Rat-Penat por los Sres. Torres Belda, Vives Ciscar, Tramoyeres y Martínez Aloy, Valencia, 1880.

El bachiller Torresno (Torres Belda). *Armas de Valencia*. Almanaque del periódico *Las Provincias*. de Valencia, 1880.

MARTÍNEZ ALOY.—*Lo Rat-Penat en el blasón de Valencia*. Almanaque de *Las Provincias*, 1882.

Las fuentes tipográficas suministran también datos para ilustrar el tema, y el Sr. Vives aporta algunos documentos gráficos usados por los impresores valencianos. La mayor parte de los libros impresos en Valencia durante los siglos xv y xvi ostentan en las portadas el escudo de la ciudad, pero representado de muy distintas formas. Una de las más corrientes y conocidas fué el escudo puntiagudo de las barras, casco y corona con el supuesto *Drach alat* (Dragón alado) por cimera.

El escudo tetragonal de palos, corona, murciélago de frente y las dos LL coronadas, en forma de tenantes, figuran por primera vez en los *Capitols del Quitament de la Insigne y Coronada Civtat de Valencia*, impresos por Juan Bautista Marçal en 1633.

Hállase dedicada otra parte de la monografía al estudio de la sigilografía valenciana. De su examen resulta que los sellos usados por los Jurados de Valencia han experimentado en su composición varias modificaciones, las cuales nos permiten agruparlos en los siguientes períodos:

Primer período. Escudo puntiagudo, palos colorados sobre campo de oro, sin corona ni yelmo. Es el llamado impropriamente escudo de Aragón, siendo en puridad el propio de la casa de Cataluña. Fué el adoptado por Jaime I, según puede verse en sus conocidos sellos. Este mismo escudo adopta Valencia para demostrar que era cabeza de reino.

Subsistió este escudo hasta 1377, pero no fué el único. En los primeros años del siglo xiv aparece en los documentos un nuevo timbre alegórico representando una ciudad sobre aguas. No consta la fecha precisa de su introducción. La más remota en que aparece es un documento de 1312, conservado en el Archivo de la Catedral valentina. El propio emblema figura esculpido entre otros de la forma primitiva en las jambas de la puerta ojival, llamada de los Apóstoles, en el propio templo metropolitano. Perteneció este monumento arquitectónico á los primeros años de la centuria, época en que, según dejamos dicho, debió adoptarse aquella divisa.

Mosen Febrer, en sus discutidas *Trovas*, alude á este escudo, cuyo origen hace remontar á la época romana, diciendo:

«Paregué als Romans pagar a Valencia
 La molta lealtad y lo gran estrago
 Que avia tengut per fer resistencia
 Als Carthaginesos, y a sa gran potencia:
 Y aixi als Scipions en senyal de pago
 La reedificaren a sa costa propia
 Fentli sis cloaques ab que facilment
 Sana, e neta feren, despedint la copia
 De les moltes aygues; ab que no es impropia
 La *Divisa Antiga* en lo camp d'argent
Una Ciutat bella, sobre aygua corrent.»

La crítica moderna concede escaso valor histórico al texto de las *Trovas* en la forma en que han llegado hasta nuestros días. El primitivo texto nos es desconocido y el actual es obra de algún poeta del siglo xv, especialmente todo lo que se refiere al escudo de Valencia. Justificase esta opinión al describir el incógnito autor las armas de la ciudad que se suponen existentes al componer las *Trovas*, diciendo el poeta á Pedro I:

«Mes lo Rey Jacme vostre Pare amat
 Si ha mudat l'Escut possant per divisa
Barres d'Aragó en pavés cuadrat
 Com usen les dones, puix esta Ciutat
 Té el nom femeni, e aixi d'esta guisa
 Sobre camp de roig e corona d'or
 Les ha concedides ab lo Rat-Penat
 Que crià en sa tenda son fills sens paor
 Mentres durá el siti, com sabeu Senyor.»

La falsedad del texto copiado se demuestra con el hecho de que el Rat-Penat ó murciélago no aparece en el escudo de Valencia hasta muchos años después, no siendo tampoco cierto que anidase el vespertilio en la tienda del monarca; lo dicho por éste en su *Crónica* es que anidó una golondrina. Igualmente es errónea la afirmación de que ese escudo se otorgó por D. Jaime I. Los textos lapídeos y sigilográficos no ofrecen duda sobre este punto, y á

mayor abundamiento existe un acuerdo del Consejo de la ciudad, fechado el 10 de Marzo de 1377, en que se aclara la duda. En virtud de este acuerdo se modifica el timbre y toma desde entonces una nueva forma.

Segundo período. Escudo de palos en forma de losanje y corona real.

Comenzó á usarse en 1377, y en virtud del acuerdo antes citado ordenó el Consejo se destruyesen los sellos representando una ciudad sobre aguas, sustituyéndolos por los de la forma antigua, pero añadiéndoles corona real y esto por dos razones: la primera por ser Valencia cabeza de reino, y la segunda porque el rey D. Pedro II, entonces reinante, colocaba una corona real sobre la L del nombre de Valencia en todas las cartas y documentos dirigidos á la ciudad, costumbre que comenzó á usar después de las luchas sostenidas con D. Pedro de Castilla y en recompensa de los servicios que le prestaron los valencianos defendiendo dos veces la ciudad contra las fuerzas castellanas.

El anterior acuerdo se cumplió exactamente como había ordenado el Consejo. Consta, en efecto, que el platero real Bartolomé Coscollá abrió los nuevos troqueles, cobrando su importe en 14 de Marzo del mencionado año. A esta nueva forma se refiere el poeta Jaime Roig cuando dice en su famoso *Llibre de les dones*:

«Com tanta y veu
fidelitat,
feula ciutat
noble, real;
com pus leal
la corona,
com molt l'amás,
sola portas
en sa bandera,
peno, senyera,
altres senyals.
Armes reales
soles pintades
no gens mesclade.

*ab lo passat,
lo camp daurat
vermells bastons,
sobrels cantons
dor coronat.»*

Tercer período. La forma adoptada en 1377 puede decirse fué la definitiva, siendo casi general en los monumentos lapídeos que se conservan de aquella época. Las modificaciones sucesivas se refieren únicamente á los emblemas que se unen al blasón. En este período se añade por primera vez el Murciélago ó *Rat-Penat* y las dos LL coronadas como tenantes. El famoso *vespertilio* ya hemos visto no fué emblema usado por D. Jaime I. Introdúcese por Pedro II en su escudo, y aunque afecta la forma de Dragón heráldico, es lo cierto que los historiadores coetáneos, entre ellos el cronista Carbonell, ya le denominan *Rat-Penat*. En los timbres de oro batidos por Alfonso V afecta la primera forma. Este mismo dibujo con escasas variantes se reproduce en monumentos lapídeos existentes en Valencia, y consta que en 1448 ya se esculpía el murciélago, pero hasta después de 1523 no aparece éste en los sellos usados por los Jurados y demás funcionarios del Consejo, añadiéndose también las dos LL coronadas. Posteriormente queda como sello del reino, usándolo hoy la Diputación provincial. La forma adoptada en 1377 es la definitiva. Sólo se modifican los emblemas.

En esa fecha se añade la corona real, y en los comienzos del siglo XVI el *Rat-Penat* y las dos LL coronadas. Posteriormente se agregan nuevos emblemas, dando origen á variantes que unas subsisten y otras desaparecen.

Cuarto período. Por la brillante defensa de los valencianos contra las fuerzas del mariscal Moncey, en 28 de Junio de 1808, se añadieron al escudo dos ramas de laurel (1).

(1) El Sr. Vives se limita al examen del escudo de Valencia en lo que pudiéramos llamar período histórico. La parte relativa á las vicisitudes de la época contemporánea no entra en el cuadro trazado con su natural competencia. Añadiremos por vía de ilustración que en 1843 se agregaron al escudo dieciseis banderas desplegadas en recompensa de la participación que los valencianos tuvieron en el movimiento polí-

Con lo expuesto creemos haber demostrado el valor crítico é histórico de la monografía del Sr. Vives, impresa á costa del Ayuntamiento de Valencia. Constituye un verdadero manantial de datos y documentos inéditos que utilizarán con fruto cuantos se interesan por esta clase de estudios. Por nuestra parte cumplimos gustosos la grata tarea de felicitar al autor por su erudito trabajo, ilustrado con profusión de grabados.

Valencia, 10 de Mayo de 1901.

LUIS TRAMOYERES BLASCO.

III.

EL CARDENAL JULIO ALBERONI.

El profesor del Liceo de Novara, Sr. Alfonso Professione, ha enviado á esta Real Academia el libro impreso en Turín en 1898 que lleva el título *Il ministero in Spagna é il processo del Cardinale Giulio Alberoni* (1), estudio histórico fundado (dice el mismo título) sobre documentos originales.

Ya el autor había publicado otros dos breves estudios sobre el personaje aludido, refiriéndose á la época en que acompañó al Duque de Vendôme en Italia, particularmente en los sitios de

tico contra el regente Espartero. Subsistió este emblema hasta Diciembre de 1854. Triunfante la Revolución liberal, pidió el Ayuntamiento se borrasen las banderas por significar un acto contra la causa popular. Accedióse de Real orden á la petición, borrándose aquel emblema de todos los escudos y sellos, quedando el escudo en la forma de 1803, esto es, cuatro palos encarnados sobre campo de oro y en forma de losanje, corona real surmontada por el *Rat-Penat* con alas extendidas y visto de frente, dos L L coronadas como tenantes y en la parte inferior dos ramas de laurel.

(1) Acerca del gobierno de Alberoni en España había publicado antes de este trabajo del Sr. Professione una serie de notables artículos el jurisconsulto y filósofo Giandomenico Romagnosi.